

OPINIÓN

LT latercera.com



@MECHITASDECLAVO

"Ministro de Salud accionista en SONDA (con contratos con Fonasa) dice que venderá sus acciones: 1) Resulta evidente el conflicto de interés; 2) no tomó medidas en 4 meses; 3) si la prensa no lo informa, situación hubiese seguido igual. #mal".
Claudio Fuentes S.

@MJOSSANDON

"En lugar de dejar trabajar y apoyar al Ministro @ESantelicesC para arreglar el desastre que dejaron en Salud, le hacen zancadillas y lo distraen constantemente. Y eso, es porque la salud no les importa y los chilenos que sufren menos".
Manuel José Ossandón

@JGALEMPARTE

"Claro debe ser que usted y su sector nunca 'distrayeron' a un ministro del gobierno anterior, los dejaban trabajar a ellos y la Presidenta en paz. Por favor, yo creo que lo de Santelices no es un conflicto, pero tampoco se hagan los santos".
Gabriel Alemparte

@JUANCAMUNOZA

"Me alegra que la ministra @GloriaHutt empuje la ley CATI que mejorará el respeto a límites de velocidad y el respeto a vías para buses. Esta ley evitará muchas muertes y logrará mejorar el servicio del transporte colectivo".
Juan Carlos Muñoz

@MELNICKSERGIO

"Una cosa es ser oposición...otra es ser enemigos. El país es uno".
Sergio I. Melnick

@ALESSANDRIFELIP

"Bien Pdtte @sebastianpinera. Es lindo ver cómo una iniciativa que impulsamos desde #Stgo hoy comienza a transformarse en política pública. Todos debemos hacernos cargo de nuestros actos, el uso que le damos a nuestro espacio público determina la ciudad".
Felipe Alessandri

@EDUARDOVERGARAB

"El Presidente del segundo país más seguro del continente se da el gusto irresponsable de sustentar política 'antisocial' con discurso donde la palabra guerra frontal y sin cuartel es el eje. ¿Se dará cuenta que esto genera más violencia y temor? ¿Guerra? #LeyDeConductasAntisociales".
Eduardo Vergara B.

@CBELLOLIO

"No hay absolutamente nada de populista en lo que hace Lavín. Por el contrario, probablemente en Chile sea el discurso de JAK el que más coincide con lo que la literatura especializada entiende por populismo. Campo fértil de investigación acá".
Cristóbal Belloio

Educar para la democracia

Manuel Agosin
Economista



Entre los jóvenes existe un rechazo a la democracia. Ellos la entienden como el ritual de votar por algunos candidatos a cargos públicos en cada elección. Esta visión es en extremo sesgada. Una democracia vibrante respeta todos los puntos de vista, en la medida que ellos se expresen con respeto. Nadie es el poseedor de la verdad; ella va adquiriendo forma al calor de las visiones contrapuestas de las personas. La democracia, entonces, es aquella forma de vivir en sociedad con respeto por las opiniones, forma de vivir y decisiones que toman las personas.

Para que ella pueda existir y desarrollarse, es imprescindible que los jóvenes se eduquen en ella. Que aprendan como deben expresar sus opiniones, que entiendan que no deben arrogarse la verdad y que todos los puntos de vista tienen algo de verdad. Ese proceso comienza en el hogar. Continúa en la educación básica y se perfecciona en la educación media.

Al parecer, por las manifestaciones de violencia con las cuales tenemos que convivir a diario en nuestro país, este proceso educativo para la democracia se ha ido perdiendo. Es así como nacen y se difunden las ideologías autoritarias, en las que algunos se arrojan la verdad y el derecho de imponérsela a los demás, incluyendo a ellos que no piensan como uno, incluso violando sus derechos. El lamentable espectáculo de las tomas y paros reiterados todos los años desde 2011 no es más que un ejemplo de lo que estoy diciendo. La violencia en La Araucanía es otro, mucho más grave porque ha habido pérdidas de vidas y de propiedad. La intolerancia con la que grupos políticos se refieren a sus adversarios es una tercera.

¿Qué hacer? En primer lugar, fortalecer la educación cívica en la enseñanza escolar. Releva permanentemente el valor del diálogo y la discusión. Insistir en que la violencia y la intolerancia no son aceptables como formas de hacer valer las ideas. Y no son democráticas. En la visión utilitarista de la educación se ha llegado a sugerir que la filosofía debiese ser eliminada, para dar más peso a las disciplinas científicas. Craso error. Podemos aprender mucho de filósofos, poetas, novelistas.

Segundo, la educación cívica debiese ser una parte obligada del currículo de los primeros años de la universidad. Es claro que muchos no tienen la formación ética y cívica que requieren para ser miembros creativos de nuestras comunidades. Y esto va más allá de las universidades y colegios. La violencia verbal y la descalificación habitual son ejemplos de lo que afirmo.

Por último, diseñar códigos de conducta para estudiantes en todas las etapas de su formación, demostrando sus bondades para que la experiencia educativa sea beneficiosa para todos y promueva el aprendizaje y la creatividad.

CARTAS

CONFUSIÓN EN LA IZQUIERDA

SEÑOR DIRECTOR

Me gusta definirme políticamente como un liberal de izquierda. Pero si la izquierda chilena, o parte importante y bien representativa de ella, sigue dando su apoyo a regímenes que se vuelven autoritarios (Venezuela) o expresando su respaldo a un ex Presidente condenado por corrupción (Lula), estoy considerando seriamente la posibilidad de devolver mi carné de izquierdista. Está bien que en la izquierda estemos algo confundidos, pero ¿hasta ese extremo?

Lula fue un buen Presidente de su país, pero eso no es excusa para los abusos que haya cometido en el desempeño de su cargo. "Roba, pero hace", fue el eslogan de Adhemar de Barros, elegido Gobernador de Sao Paulo en 1947. Lo que quiso decir ese auténtico adelantado para su tiempo fue algo que posteriores políticos, brasileños o no, han aplicado celosamente: sé eficiente en el desempeño de la función pública y págate más de lo que indica el sueldo con que figuras en la planilla.

Agustín Squella

VIVIENDAS SOCIALES EN LAS CONDES

SEÑOR DIRECTOR

La Municipalidad de Las Condes ha propuesto la construcción de un edificio de viviendas sociales en el sector de Rotonda Atenas, que ha despertado en parte de la ciudadanía de esa comuna un fuerte rechazo argumentando que este proyecto generará perjuicios en la calidad de vida del sector y una disminución en la plusvalía de sus propiedades.

Ante este conflicto, señalamos que este tipo de argumentos está en profunda contradicción con el sentido de integración social que hoy día es un objetivo que colaborará a resolver la segregación que por décadas se ha ido imponiendo en nuestra sociedad, generándonos peligrosamente antagonismos y estigmatización que perjudican a los sectores que mayormente requieren de la solidaridad de toda la comunidad.

No es válido el argumento que la zona no admite más edificaciones en altura, toda vez que hay otros proyectos inmobiliarios en construcción para los cuales no se ha planteado el mismo rechazo. Para el Colegio de Arquitectos de Chile iniciativas como esta es una real demostración de poner en prácti-

Integración urbana

Rolf Lüders
Economista



El revuelo se inició cuando el alcalde Joaquín Lavín propuso utilizar un sitio en la comuna de Vitacura -pertenece a la municipalidad que él lidera- para construir viviendas sociales. Eventualmente Las Condes decidió vender la mencionada propiedad y, en vez, ejecutar su proyecto social en la rotonda Atenas. Ello produjo también una impetuosa reacción del vecindario y está por verse en qué terminará esta disputa. Acá esbozaremos una política alternativa de integración social, más ambiciosa, pero efectiva.

Es un hecho indiscutido que las ciudades en Chile tienden a ser segregadas socialmente. El fenómeno es casi universal. Pero hay un buen número de ciudades africanas en que se observa a familias muy pobres habitando en casas del tipo que prevalecen en nuestros campamentos y otras, acomodadas e inmediatamente vecinas, residiendo en viviendas dignas de La Dehesa. Habiendo vivido la experiencia, no estoy en absoluto seguro que en Santiago exista más segregación social que, por ejemplo, en Freetown.

La integración social es un bien de carácter ético y socio-económico valioso que no alcanzaremos mientras existan las diferencias observadas actualmente en el suministro de bienes públicos en el país. La construcción de algunas viviendas sociales en barrios acomodados no cambiará la situación en un ápice. Con suerte integraremos así algunos miles de ciudadanos al año, mientras millones permanecen segregados.

El desarrollo económico-social, que implica integración, se caracteriza por la existencia de un sistema de educación escolar de calidad relativamente uniforme para todos los estudiantes del país, un sistema de transporte público que facilite el traslado de los ciudadanos de un lugar a otro en tiempos y a costos razonables, una red de carreteras urbanas que cubra toda la ciudad de acuerdo a sus necesidades, áreas verdes de categoría y en superficies acordes a los estándares internacionales, y una buena iluminación de calles, carreteras y parques en todos los barrios, entre otros aspectos.

Es decir, no nos integraremos socialmente, ni alcanzaremos el desarrollo, mientras la oferta de bienes públicos no sea similar para todos los ciudadanos del país y sea, por ejemplo, de una calidad análoga a la actualmente existente en las comunas del oriente de Santiago. En ese sentido, la ejecución anual de algunos proyectos comparables al que propicia el alcalde de Las Condes es más bien cosmética. La integración social requiere ir concentrando decididamente el esfuerzo fiscal en la provisión de bienes públicos y simultáneamente ir igualando su oferta territorial, en vez de tender, como sucede en la actualidad, a suministrar públicamente bienes privados.

ca el discurso que apunta a la construcción de una sociedad integrada, y de este modo poder dejar atrás la práctica discriminatoria y segregacionista que el mercado ha generado en el desarrollo de nuestros centros urbanos.

Por lo anterior, apoyamos la iniciativa de la Municipalidad de Las Condes y hacemos un llamado a otras municipalidades a seguir este ejemplo, invitando a que los Planes Reguladores sean modificados para posibilitar que verdaderamente sean instrumentos que contribuyan a un desarrollo armonioso para la ciudadanía en su conjunto, reconociendo el valor del ser humano como tal y no en función de la cuantía de sus bienes.

Humberto Eliash

Presidente Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

ESTATUTO LABORAL JUVENIL

SEÑOR DIRECTOR

Está en discusión en el Congreso Nacional una reforma laboral que beneficia directamente a miles de jóvenes estudiantes de la educación superior que, con el fin de financiar sus estudios, aportar a la economía familiar o costear sus propios gastos, han decidido iniciar

su actividad laboral. Hablamos del Estatuto Laboral Juvenil, propuesto por el Ministerio del Trabajo y busca flexibilizar el mercado laboral.

Diversas cifras evidencian la crítica situación que viven los jóvenes chilenos al intentar ingresar al mercado laboral. La Casen 2015, por ejemplo, muestra que tan solo un 9% de los jóvenes entre 18 y 24 años estudia y trabaja a la vez, mientras que los "NINI" -aque- llos jóvenes que ni estudian ni trabajan-, alcanza un 22%, muy superior al promedio OCDE que bordea el 15%. Según datos de Actitud Lab (2018), estos últimos superan el medio millón de personas en nuestro país.

La alta rigidez del mercado laboral empuja a los jóvenes que quieren combinar estudio y trabajo a acceder a empleos informales, en condiciones precarias, condenándolos a situaciones de desprotección y desamparo legal ante accidentes laborales y dejándolos sin acceso a la seguridad social.

Desde la Juventud Evópoli valoramos las iniciativas que buscan la flexibilidad laboral y la promoción del empleo juvenil en nuestro país y emplazamos a aquellos que, como el Partido Comunista, pretenden seguir perpetuando la precariedad del empleo juvenil y la desigual distribución del ingreso en nuestro país, bajo criterios